

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

MADRID

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 65 de Madrid, procedimiento número 01209/1996-5A, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 257 y 270, de fechas 24 de octubre y 8 de noviembre de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «Hago saber: Que en este Juzgado, al número arriba indicado, y a instancia de don Nicolás Ciriza Zarrandicoechea, se siguen autos de declaración de fallecimiento ...»; debe decir: «Hago saber: Que en este Juzgado, al número 01209/1996-5A, y a instancia de don Nicolás Ciriza Zarrandicoechea, se siguen autos de declaración de fallecimiento ...».—64.926 CO.

PUERTO DE LA CRUZ

Edicto

Don Basilio Miguel García Melián, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puerto de la Cruz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 168/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de entidad «B. Intercontinental Español, Sociedad Anónima», contra entidad mercantil «Compu, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 19 de diciembre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3776/0000/18/168/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de enero de 1997, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de febrero de 1997, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca inscrita al tomo 946, libro 374, folio 65, finca número 24.186.

Tipo de subasta: Valor, a efectos de subasta, 29.785.000 pesetas.

Dado en Puerto de la Cruz a 11 de noviembre de 1996.—El Juez titular, Basilio Miguel García Melián.—El Secretario.—73.791.

VITORIA

Edicto

Doña María Mercedes Guerrero Romero, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 716/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Serafin Máximo Lamadrid, «Trasemax, S.C.L.» y doña María del Carmen Alonso Ojeda, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte

días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de diciembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 00120001771694, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de enero de 1997, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de febrero de 1997, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Piso sito en la calle Beato Tomás de Zumárraga, número 48, 4.ª izquierda, interior, inscrito en el Registro de la Propiedad de Vitoria al libro 14, folio 153, finca 136, inscripción sexta.

Tasado en 16.500.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 8 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez, María Mercedes Guerrero Romero.—El Secretario.—73.797-3.

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Subsecretaria por la que se convocan, con carácter de urgencia, en virtud del artículo 72.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, concursos públicos para la adjudicación del servicio de limpieza de las dependencias del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid y traslado de mobiliario entre sedes del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Se convoca, con carácter de urgencia, en virtud del artículo 72.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, dos concursos públicos, uno de servicio de limpieza a prestar en calle Atocha, número 3, Madrid, y otro de traslado de mobiliario entre sedes del Ministerio de Asuntos Exteriores que a continuación se relacionan:

1. Servicio de limpieza: Edificio sito en calle Atocha, número 3, de Madrid. Cantidad presupuestada: 7.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 140.000 pesetas.
2. Servicio traslado mobiliario, enseres y documentación de oficina: Desde José Abascal, número 41, hasta Atocha, número 3, de Madrid. Cantidad presupuestada: 3.914.000 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 78.280 pesetas.

Las empresas deberán justificar:

Medios materiales y personales. Personal al servicio de la empresa y material de que dispone el empresario para la realización del contrato.

Experiencia global y capacidad financiera. Tiempo de ejercicio de la actividad. Experiencia con la Administración. Servicios realizados en los últimos años para los diversos departamentos de la Administración.

Experiencia con la iniciativa privada. Servicios realizados en los últimos años para las empresas privadas.

Documentos de interés para los licitadores: Pliegos de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas y contrato. Dicha documentación estará a disposición de las empresas interesadas en la Sección de Conservaduría, Dirección de Régimen Interior, sita en calle Duque de Rivas, número 1, 28012 Madrid.

Presentación de proposiciones y demás documentación exigida: Sobre número 1, «Documentación»; sobre número 2, «Proposición económica».

Según determina el pliego de cláusulas administrativas particulares, cláusulas 11.1 y 11.2.

Dichos sobres se entregarán en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, de lunes a viernes, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los sábados, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: El plazo de presentación y demás documentación exigida finalizará a los trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones económicas: La apertura pública de las proposiciones económicas de las empresas admitidas, se llevará a cabo por la Mesa de Contratación, a las once horas del día 13 de diciembre de 1996, en la sala de juntas del Ministerio de Asuntos Exteriores (sala de REI).

Importe del anuncio: Este anuncio irá a cargo de las empresas que resulten adjudicatarias en proporción a la cuantía de las adjudicaciones.

Madrid, 16 de octubre de 1996.—El Subsecretario, José de Carvajal Salido.—73.894.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro Financiero de las FAMET por la que se anuncia el concurso número 1/97 S.S.

1. **Entidad adjudicadora:**
 - a) Organismo: Ministerio de Defensa. FAMET.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Centro Financiero.
 - c) Número de expediente: 1/97 S.S.
2. **Objeto del contrato:**
 - a) Descripción del objeto: Mantenimiento de equipos de salvamento.
 - b) Lugar de ejecución: Carretera de Guadalix, kilómetro 3,800, 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución (meses): Hasta el 15 de noviembre de 1997.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 12.500.000 pesetas.
5. **Garantía provisional:** 250.000 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información:**
 - a) Entidad: Ministerio de Defensa, FAMET, Centro Financiero.
 - b) Domicilio: Carretera de Guadalix, kilómetro 3,800.
 - c) Localidad y código postal: 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
 - d) Teléfono: 845 27 50.
 - e) Telefax: 845 03 40.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
7. **Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 11 y 12 del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Centro Financiero, Sección de Contratación.
2. Domicilio: Carretera de Guadalix, kilómetro 3,800.
3. Localidad y código postal: Colmenar Viejo (Madrid) 28770.

8. **Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: FAMET. Mesa de Contratación. Sala de juntas de la Base Principal de las FAMET.
- b) Domicilio: Carretera de Guadalix, kilómetro 3,800.
- c) Localidad: 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

9. **Gastos de anuncio:** El importe del presente anuncio es por cuenta del adjudicatario.

Colmenar Viejo, 21 de noviembre de 1996.—El Teniente Coronel Jefe, Rafael Blasco Ordóñez.—73.813.

Resolución del Centro Financiero de las FAMET por la que se anuncia el concurso número 1/97 C.I.

1. **Entidad adjudicadora:**
 - a) Organismo: Ministerio de Defensa. FAMET.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Centro Financiero.
 - c) Número de expediente: 1/97 C.I.
2. **Objeto del contrato:**
 - a) Descripción del objeto: Mantenimiento de equipos contraincendios aeronáuticos.
 - b) Lugar de ejecución: Carretera de Guadalix, kilómetro 3,800, 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución (meses): Hasta el 15 de noviembre de 1997.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 5.300.000 pesetas.
5. **Garantía provisional:** 106.000 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información:**
 - a) Entidad: Ministerio de Defensa, FAMET, Centro Financiero.
 - b) Domicilio: Carretera de Guadalix, kilómetro 3,800.
 - c) Localidad y código postal: 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
 - d) Teléfono: 845 27 50.
 - e) Telefax: 845 03 40.